

ORD.: N° 14648 /DO N° 83.186/ F14

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 145.878 de 20.08.2021.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Informa sobre solicitud de Certificación.

SANTIAGO, 05 NOV 2021

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: IB LENHARDT AG

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipo Tyre Pressure Monitoring Receiver, marca Sensata Technologies, modelo MAXRX8KL.
2. Al respecto, comunico a Ud. que no es posible atender a lo solicitado, debido a que, la Norma Técnica de Equipos de Alcance Reducido, señalada en ANT. 2), certifica equipos transmisores que empleen ondas radioeléctricas y no de recepción, como es el caso del equipo solicitado, por lo cual, se permite su uso en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- IB LENHARDT AG: j.bender@ib-lenhardt.de
- Equipo Clasificador (i)
- Oficina de Partes.

